



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 12 6 NOV 2020  
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01494-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria (fl. 54), en la suma de UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.125.200,00), de conformidad por el artículo 366 del Código General del Proceso.

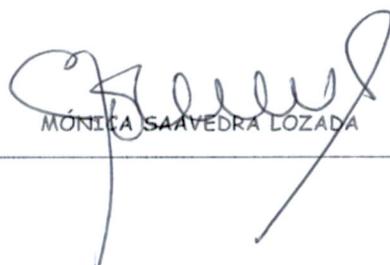
NOTIFÍQUESE,

  
**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ**  
JUEZ

**ESTADO ELECTRÓNICO**

Notificación por estado: la providencia a 2020 es notificada por anotación en ESTADO No. 87 Hoy 27 NOV. 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en la disp 2020 en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549. 27 NOV. 2020

La Secretaria,

  
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA